

Julio 19 de 2018.

Porque mi voto no es un cheque en blanco 005.

Entre salarios, ingenuidades y formas.

Cuando se habla de salarios, siempre hay que tomar en cuenta la sensibilidad social y su perspectiva de vida, ya que no es lo mismo tener para vivir que vivir para tener.

El primer problema con que se enfrenta la decisión de imponer el salario del presidente es que no hay tabulación salarial ni para profesional ni para técnicos ni para nadie, al menos no lo hay público. Con excepción del salario mínimo, que en realidad es tan mínimo que sabemos que no alcanza ni para mantener a una persona, no hay una tabulación de salarios mínimos generales para ningún tipo de profesional o técnicos. Y menos cuando de experiencia se trata, ya que la experiencia solo puede evaluarse por la calidad de los trabajos que se han tenido, y esto siempre será ambiguo.

Con el salario que se impuso Andrés Bello de \$108,000 pesos mensuales, y que será tope para todos los funcionarios públicos, poco podemos esperar de quienes estén en su gabinete, ya que con esta cantidad se tiene muy poca posibilidad de dar las comodidades que se quieren para una familia. Claro que nos queda la iniciativa privada como la otra alternativa, pero esa alternativa es poco probable por la escasez de puestos con salarios realmente suficientes para tener una vida no solo digna, también holgada.

Si bien es cierto que los gobiernos anteriores han abusado de las prestaciones y prebendas que se otorgaron, tampoco podemos ignorar el grado de responsabilidad que van a tener los nuevos funcionarios. Y nomas por hacer un buen uso de memoria, sin querer confrontar a nada ni a nadie, recuerdo que el salario que tenía el jefe de logística que también conducía el auto del jefe de gobierno, hace 13 años si no mal recuerdo, era de casi 80,000 pesos mensuales. Podría acaso creerse que después de 13 años el Presidente de la República tenga un salario que ni siquiera refleja el aumento con la inflación que, dicen las autoridades, tenemos anual.

Nada más por no dejar al aire las declaraciones de políticos como Porfirio Muñoz Ledo, que en el año 2000 hablaba de que el salario de un funcionario debería de ser de 10,000 dólares mensuales, cosa que a muchos nos parecía adecuada por el grado de responsabilidad que tienen. Ahora que si tomamos en cuenta los 80,000 mensuales con la inflación promedio de 5% anual, el salario actual de este funcionario sería de 150,000 mensuales, que a mi parecer no es un salario exorbitante ni bajo, creo estar en el promedio correcto. Y la desgracia vendría a ser que cómo no se puede vigilar a todos

los funcionarios ni a todos los subalternos ni a todos los burócratas, la corrupción no solo no desaparece, se corre el riesgo de que se incremente y la pagana de esa corrupción seguiría siendo la sociedad, porque nuestras leyes siguen la lógica de castigar con el despido y no con la reparación del daño.

Y parece que este tema dio con todo en el INE, ya que en su afán de darle un golpe a MORENA, la multa por un fideicomiso que no es suyo. En él hay personajes de MORENA pero hasta la fecha no se ha podido demostrar que lo usó con fines electorales. Una muestra la dio Azucena Uresti en su entrevista el 19 de julio a uno de los personajes que entregaron recursos a damnificados, el cual hizo hincapié en que nunca se entregaron los recursos a nombre de MORENA o de Andrés Manuel, pero habría que obligar a transparentar la entrega de recursos, tanto a MORENA como a los demás partidos que hicieron alarde de haber entregado parte de sus recursos a los damnificados, cosa que hasta la fecha nadie sabe a ciencia cierta, dónde han quedado dichos dineros.

Si bien es cierto que los fideicomisos han servido para esconder recursos y hacer uso y abuso de los mismos, particulares o gubernamentales, es obligación de quienes los conformaron hacer cuentas claras de cómo se han entregado y a quién, para que el piso sea parejo y no se sienta, como ahora, que es una venganza por las decisiones que ha tomado o las iniciativas que quiere mandar Andrés Manuel al Congreso.

Por otro lado, si la forma de gobernar va a cambiar, porque la burocracia no ha hecho más que estorbar a la impartición de justicia al negarse a la reposición de la investigación sobre la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, parece otra forma de burlarse de la sociedad más que apegarse a la Ley. Porque la petición indica claramente que la CNDH y los padres de familia que integrarían la comisión no van a investigar, pero si a dar directrices de investigación que realizaría el Ministerio Público (MP). No dice ni pide que sean la CNDH y los padres los que investiguen, pero claro que si los padres piden que se investigue al Ejército o los agentes de Seguridad Pública el MP tendría que hacerlo y la CNDH estaría para vigilar que no se violenten los derechos de los padres, no para investigar pero si para ver que no haya ninguna línea de investigación que quedara fuera o se descartara sin motivo. Pero lo que no quieren es hacer su trabajo porque no saben qué callos pisarían y qué problemas les traería si lo hacen bien. En fin que la burocracia sigue ganando dando impunidad y cinismo a quienes se amparan en este tipo de interpretaciones para seguir sin resolver nada.

Hasta aquí por hoy y un abrazo y hasta siempre seguimos en la lucha.

mml.20.07.2018

